



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIVERSIDAD DE GRANADA

PROGRAMA ELECTORAL ELECCIONES A
DECANO/A INMACULADA GARCÍA GARCÍA
NOVIEMBRE, 2021



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

1 FACULTAD IGUALITARIA, SOLIDARIA,
SOSTENIBLE E INCLUSIVA / PÁG 2

2 COMPROMISOS INSTITUCIONALES / PÁG 2

3 LA COMUNIDAD ACADÉMICA / PÁG 5

4 TRABAJANDO EN LA DOCENCIA: CALIDAD DE GRADOS
Y POGRADO / PÁG 6

5 RELACIONES INTERNACIONALES / PÁG 9

6 INVESTIGACIÓN / PÁG 11

7 BIENESTAR EN EL ENTORNO: LAS INFRAESTRUCTURAS / PÁG 12

8 GESTIÓN ECONÓMICA / PÁG 13

9 ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES / PÁG 14

10 ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN / PÁG 15

11 SECRETARIO/A DE LA FACULTAD / PÁG 15

PRESENTACIÓN

Durante toda mi andadura profesional y especialmente en estos últimos 4 años, he tenido la suerte de poder trabajar y conocer a muchas personas que cada día ofrecen su tiempo, su energía y su ilusión a esta Facultad, lo que me ha permitido saber de sus aspiraciones, comprender sus preocupaciones y compartir sus inquietudes. Esta experiencia sumada a mi entusiasmo por esta Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada y por la mejora continua del servicio público, me animan a presentar de nuevo mi candidatura.

El programa electoral que expongo, responde, tras 4 años de experiencia como decana, a mi intención de renovar la confianza de los miembros de la Junta de Facultad, si así lo consideran.

Es un programa que se presenta desde el respeto y el reconocimiento al trabajo que realizan todas las personas que formamos parte de la Facultad y tiene el compromiso de implicar a todos los colectivos en su mejora, con responsabilidad, transparencia, objetividad, dedicación y comprensión hacia los puntos de vista de los diferentes integrantes de la comunidad universitaria. La participación de todos los miembros de la Facultad, será el principio básico de actuación del proyecto, implicando a todos los sectores para poner en valor nuestras potencialidades y nuestra capacidad de respuesta.

El desarrollo del programa electoral con el que me presenté a las elecciones en noviembre de 2017, ha quedado incompleto. En el año 2020 irrumpió una pandemia sanitaria que ha cambiado nuestras vidas y ha afectado a todas las facetas de la actividad universitaria, entre ellas la actividad académica.

La pandemia alteró la planificación previamente trazada en el programa y tuvimos, conjuntamente con toda la comunidad universitaria de la Facultad y con el apoyo del equipo Rectoral que reorientarnos para afrontarla. Logrando desarrollar la actividad académica adaptándola a una situación de presencialidad diferente.

En las próximas líneas desarrollo la propuesta, incorporando los temas pendientes, teniendo en consideración los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Director de la UGR.

// 1 FACULTAD IGUALITARIA, SOLIDARIA, SOSTENIBLE E INCLUSIVA

En el mundo actual donde los riesgos medioambientales son incuestionables la Facultad como institución educativa de futuras generaciones, debe fomentar y liderar la sostenibilidad ambiental. Los Objetos de Desarrollo Sostenible planteados por la ONU deben integrarse en la actividad académica de la Facultad. Los objetivos en los cuales centraremos nuestras intervenciones son fomentar la igualdad de género, promover una facultad solidaria e inclusiva e integrar en nuestras actividades la sostenibilidad ambiental.

Los objetivos programados

- A)** Fomentar la igualdad de género en los miembros de la comunidad universitaria. En este sentido se pretende la adhesión al II Plan de Igualdad de la UGR en términos de conciliación y corresponsabilidad, prevención del acoso y la violencia de género y atención a la diversidad de género. Adicionalmente, el Centro presentará y publicará un manual de acreditación de centros comprometidos con la erradicación de la violencia de género en centros universitarios.
- B)** Promover e infundir la solidaridad y la inclusión con el entorno. Mantener el apoyo que ya se ha venido desarrollando con el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE), acción que se considera fundamental.
- C)** Integrar en nuestras actividades académicas y profesiones la sostenibilidad ambiental.

// 2 COMPROMISOS INSTITUCIONALES

A) La comunicación es eje fundamental en la cohesión de la comunidad universitaria.

La comunicación en sus diferentes direcciones es importante para que la actividad académica se pueda desarrollar adecuadamente por todos sus integrantes. Asimismo es esencial una fluida comunicación con nuestro entorno y las instituciones de nuestros colaboradores

Los objetivos planteados en este aspecto son los siguientes:

- Consolidar un equipo de comunicación de las redes sociales.
- Profundizar en la comunicación institucional y robustecer las comunicaciones bidireccionales.
- Fortalecer las comunicaciones con las instituciones que colaboran con la Facultad e integrar las comunicaciones con nuestro entorno social.

B) Sistema de Garantía de la Calidad del Centro

El Sistema de Garantía de la Calidad del Centro según recoge el documento elaborado por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva es una herramienta que integra todos los procesos académicos y administrativos relacionados con la calidad en la docencia así como la recogida y análisis de datos para realizar la mejor decisión posible en la mejora de dichos procesos¹. Esta herramienta surge por el compromiso de la UGR con la calidad de los títulos que se imparten en los centros y de otro lado desarrollar el Real Decreto 420/2015 de 19 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios. Este Real Decreto describe los criterios para acreditar un centro y entre otros tiene que tener el centro un Sistema de Garantía de la Calidad del Centro certificado por la Agencia de calidad correspondiente, en nuestra Comunidad Autónoma por la DEVA.

La acreditación de nuestro centro supondría dar cumplimiento al compromiso de calidad con los títulos impartidos y facilitaría los procesos de seguimiento y acreditación.

Objetivos:

- Impulsar la comisión de Calidad del Centro
- Elaborar anualmente el plan director del centro con los objetivos estratégicos del centro relacionados con el plan director de la UGR, el contrato programa y este programa electoral
- Realizar el Manual de Calidad del centro

- Efectuar anualmente el informe de gestión del centro
- Elaborar el Plan de mejora del Centro que recopilará todas las acciones de mejora, sus objetivos, responsables, temporalización y los indicadores de logro y el Plan de mejora del Centro

C) Reflexionar sobre los planes de estudio de Enfermería y Terapia Ocupacional

En el anterior programa electoral planteábamos la necesidad de reflexionar sobre la modificación de los planes de estudio de Enfermería y Terapia Ocupacional. Como recordarán, se aprobó una Comisión por la Junta de Facultad el 29 de enero de 2019. La pandemia padecida ha retrasado nuestro trabajo sobre esta cuestión, pero sigue siendo necesario hacer un balance de estos planes de estudio después de 11 cursos académicos de trayectoria académica. El trabajo desarrollado por los miembros de las diferentes Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los títulos, junto con la información acumulada que se está realizando para desarrollar el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro nos ayudará en esta tarea. En este trabajo se debe implicar al conjunto de la comunidad universitaria de la Facultad, teniendo en cuenta que en el proceso de modificación del plan de estudios de Enfermería hay que considerar que también se imparte en las Facultades de Ceuta y de Melilla, por lo que deberemos incorporarlas en este proceso.

En dichos procesos de reflexión debemos garantizar la participación de:

- a) Los departamentos implicados en la docencia.
- b) Los docentes que imparten docencia en el título.
- c) Los estudiantes que reciben la docencia.
- d) El personal de administración y servicios que participan en la gestión del título.
- e) Los estudiantes egresados.
- f) Las empresas sanitarias y socio sanitarias que colaboran en la formación de los estudiantes.
- g) Los colegios profesionales

El documento Modifica debe ser debatido y aprobado en la Junta de Facultad (también debe ser aprobado en la Junta de Facultad de los centros de Ceuta y Melilla) para su remisión al Vicerrectorado de Docencia.

D) Contrato Programa

El Contrato Programa es un instrumento que guía la actuación y gestión en nuestro centro. Los objetivos del mismo se alinean con las líneas estratégicas de la Universidad². Es necesario compartir y difundir entre a la comunidad universitaria los objetivos obligatorios y elegibles. Estos últimos seleccionados en la Comisión de Gobierno de la Facultad. En colaboración con la comunidad universitaria trabajaremos para alcanzar el máximo de porcentaje al igual que los últimos años.

E) Actualizar el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud

Solicitar de la Junta de Facultad la autorización para adaptar el Reglamento de Régimen Interno a los nuevos tiempos para incluir el voto no presencial, la adecuación de la Comisión de Docencia, utilización de lenguaje inclusivo y no sexista y todas aquellas cuestiones que se consideren necesarias.

// 3 LA COMUNIDAD ACADÉMICA

La actividad fundamental en nuestro centro es la formación de los estudiantes. En esta actividad educativa son las personas quienes, a través de su interacción profesorado y alumnado, realizan el proceso de formación de este en competencias profesionales. Por lo tanto son muy importantes todas las personas que integran la comunidad universitaria porque todas son importantes en dicha actividad.

Los objetivos que se plantean son:

Respecto a los estudiantes, apoyar e integrar al alumnado en la vida universitaria durante su estancia formativa en la Facultad. Fomentar la participación del alumnado en la organización académica y en la extensión universitaria. Apoyar la consolidación de la delegación de estudiantes.

En relación al profesorado apoyar a los departamentos y al profesorado en su actividad académica, investigadora y de gestión, para que avancen en su desarrollo profesional. Además apoyar a los departamentos en la aplicación del baremo para

seleccionar al profesorado mas adecuado con la finalidad de contribuir a la excelencia en la docencia. Promover un acuerdo de colaboración con las instituciones sanitarias para ampliar y profundizar en la cooperación entre el ámbito académico y el clínico-asistencial.

Con respecto al PAS, colaborar y apoyar al PAS en su promoción profesional. Desarrollando la actual RPT. Estudiar con la Gerencia las necesidades reales del Centro respecto de la dotación de personal de administración y servicios.

// 4 TRABAJANDO EN LA DOCENCIA: CALIDAD DE GRADOS Y POSGRADO

La actividad docente en nuestro centro es el eje fundamental de nuestro trabajo y es una de las mayores responsabilidades que tenemos con la sociedad. Esta actividad se realiza con la colaboración y trabajo por parte del profesorado y PAS, y tiene el objetivo de que el alumnado adquiera todas las competencias que especifica en su título para un acceso al mercado laboral con una excelente preparación.

En nuestra Facultad, la visibilidad social de los tres títulos impartidos en la Facultad es dispar, por este motivo hemos trabajado para incrementar la visibilidad de todos los títulos. En el título de Terapia Ocupacional debemos seguir trabajando para darle la notoriedad que debe de tener entre la ciudadanía.

En relación a la actividad docente se presentan los siguientes objetivos estratégicos:

4.1. LA ORGANIZACIÓN DOCENTE

Grupos reducidos. Los títulos que se imparten en nuestra Facultad tienen un alto número de competencias instrumentales. Esta docencia debe impartirse en un número reducido de estudiantes por lo tanto es importante adecuar el número de estudiantes por grupo reducido, para conseguir una adecuada calidad.

Colaboración y apoyo a los departamentos que imparten docencia en los títulos

que se ofrecen en la Facultad. Este clima de cooperación facilitará el adecuado entendimiento para poder desarrollar la docencia en las mejores condiciones posibles. Mantener la participación y colaboración del profesorado para poder realizar la mejor organización docente posible. Facilitando y cumpliendo la normativa vigente respecto a la conciliación familiar. También la organización docente se realizará con la participación de los representantes estudiantiles.

Asimismo, esta candidata mantiene el compromiso de seguir contribuyendo en la mejora de los títulos impartidos en Ciencias de Salud, atendiendo a las recomendaciones establecidas en el Plan Estratégico de la UGR.

4.2. LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Proseguir la relación con las instituciones sanitarias públicas para mantener una adecuada oferta de puestos para la formación prácticas de los estudiantes. Participar en las comisiones mixtas y paritarias con las instituciones sanitarias.

Revisar, mantener y ampliar los convenios con las empresas sanitarias, socio-sanitarias y residencias para realizar la formación práctica de nuestros estudiantes.

Continuar con los cursos de formación sobre tutorización clínica (interrumpidos por la pandemia), para tutores de las prácticas externas en activo, facilitando el encuentro y cooperación entre profesionales de la institución académica y asistencial.

Realizar una aplicación informática, en colaboración con los departamentos responsables de la docencia en prácticas externas y compatibles con sus plataformas, para realizar el certificado de colaboración a los profesionales que participan en las funciones docentes. Esta candidata pretende con esta aplicación mejorar la gestión de los tutores clínicos.

4.3. LA INNOVACIÓN DOCENTE

- Apoyar al profesorado que solicite proyectos de innovación docente. Asimismo potenciaremos un plan de mejora continua del equipamiento docente y de las nuevas tecnologías en las aulas.
- Para la puesta en práctica de estas iniciativas de innovación docente debemos continuar coordinando los esfuerzos de la Facultad y de los Departamentos, en el Programa de Apoyo a la Docencia Práctica del Vicerrectorado de Docencia.

4.4. LA CALIDAD DOCENTE

La calidad en la docencia es siempre un objetivo inherente al profesional que la imparte, pero la gestión de la calidad ha sido desde el principio una tarea compleja, tortuosa y tediosa, y además realizada con pocos medios.

En relación a la calidad docente se presentan los siguientes objetivos:

4.4.1. Puesta en marcha de los planes de mejora elaborados tras el autoinforme del Grado en Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional por la Universidad de Granada. Estos planes de mejora son un reto que comprometen al conjunto de la comunidad universitaria de la Facultad y su evolución e implementación deben ser ampliamente difundidos entre los diferentes actores de la misma.

4.4.2. Informar periódicamente de la evolución en las diferentes titulaciones de las variables e indicadores más relevantes sobre rendimiento académico, prácticas externas, movilidad, inserción laboral, actuación docente del profesorado y gestión administrativa.

4.4.3. Incorporar los nuevos procedimientos si se consigue acreditar al centro tras el desarrollo del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, dentro del programa IMPLANTA de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA).

4.5 COORDINACIÓN DE GRADOS

Apoyar las funciones de los/las coordinadores/as y su actividad en el desarrollo de los grados.

4.6 POSGRADO

En nuestra Facultad se imparten 3 grados y muchos de los egresados en estos títulos desean seguir ampliando su formación en estas áreas de conocimiento. Por lo tanto es necesario realizar un esfuerzo para que la oferta de formación de posgrado sea acorde a estas necesidades. Por consiguiente, se proponen las siguientes líneas de trabajo:

- A)** Promover la ampliación de la oferta de Másteres Oficiales relacionados con los grados que se imparten en nuestra Facultad.
- B)** Fomentar e implementar programas nacionales e internacionales, con carácter multidisciplinar e inter-facultativos, en los que participen los grupos de investigación, para optimizar esfuerzos y recursos, así como para generar sinergias entre grupos de investigación, departamentos y facultades.
- C)** Apoyar a los coordinadores de los distintos másteres y los departamentos, tanto en aspectos organizativos como en la ampliación de centros colaboradores, mediante convenios entre la UGR y entidades públicas o privadas, para facilitar la realización de prácticas de los estudiantes de máster.
- D)** Apoyar con los medios materiales que sean posibles en el desarrollo de los programas de máster, doctorado y formación especializada.
- E)** Continuar apoyando y fomentando los cursos del Aula Permanente de Mojácar. Se continuará solicitando la acreditación de dichos cursos para que tengan el reconocimiento de calidad académica.

// 5 RELACIONES INTERNACIONALES

La internacionalización se describe como el proceso intencional mediante el cual se integra una dimensión internacional, intercultural y/o mundial en los objetivos, las funciones (enseñanza/aprendizaje, investigación, servicios) y la prestación de la educación superior. Esta internacionalización tiene como finalidad mejorar la calidad de la educación y de la investigación, para todos los estudiantes, el personal docente e investigador (PDI) y el personal de administración y servicios (PAS), así como para hacer una contribución significativa a la sociedad.

Puesto que la internacionalización es un proceso transversal, y afecta a todos los miembros de nuestra Facultad, es decir, estudiantes, PDI, así como al PAS, es necesario llevar a cabo acciones para que la política de internacionalización de nuestro centro sea de calidad. Además, nuestra Facultad posee una dilatada tradición en el establecimiento de relaciones internacionales con países tanto europeos como latinoamericanos, que han servido para incrementar nuestra proyección exterior.

Por lo tanto, como continuidad al compromiso firme que esta Facultad tiene con la internacionalización, y en consonancia con la Estrategia de Internacionalización de la Universidad de Granada, se proponen las siguientes acciones.

- 1.** Impulsar el establecimiento de nuevos acuerdos de movilidad con universidades extranjeras que permitan acceder a los programas de intercambio a todos los miembros de nuestra Facultad.
- 2.** Incrementar la oferta de movilidad para nuestros estudiantes, mediante la firma de convenios bilaterales con centros que permitan realizar acuerdos académicos viables, puesto que los grados que se imparten en nuestra Facultad son eminentemente prácticos, y en la mayoría de los casos se basan en la realización de prácticas o estancias clínicas en centros sanitarios extranjeros. Especialmente para las titulaciones de Fisioterapia y Terapia Ocupacional esta demanda hace necesaria la ampliación de acuerdos de movilidad viables con instituciones extranjeras, puesto que la consecución de los mismos es más complicada.
- 3.** Fomentar la movilidad de nuestro PDI y PAS, mediante los convenios bilaterales y programas de movilidad existentes, ya que son uno de los pilares básicos en la trayectoria curricular del PDI y en la adquisición de experiencia de gestión para nuestro PAS.
- 4.** Fomentar la visibilidad de nuestra Facultad, mediante la elaboración de un video, donde se muestre nuestra oferta formativa, instalaciones y actividades para darlas a conocer al exterior.
- 5.** Por último, aunque no sea con carácter internacional, pero sí en relación a nuestra proyección exterior, promover los acuerdos de movilidad nacionales con universidades españolas a través del programa del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios de España (SICUE).

// 6 INVESTIGACIÓN

La investigación es una actividad inherente a la Universidad, y por tanto, no podemos considerar una docencia de calidad sin que exista una actividad investigadora de calidad. En nuestra Facultad existen una decena de Grupos de Investigación integrados por profesores y profesoras de prestigio contrastado. Por consiguiente, desde esta candidatura se continuará apoyando a estos grupos, y además se realizarán acciones para fomentar la actividad investigadora de nuestra facultad. Entre las medidas contempladas se encuentran:

- A)** El apoyo para la realización de reuniones científicas y organización de congresos como ya se ha hecho con la participación en la XVI Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería (ALADEFE, 2021), en las I Jornadas de Investigadores del PTS (2019) o la XI Reunión del Programa de Enfermería del Grupo Tordesillas (2018), entre otros eventos.
- B)** Potenciar la capacidad productiva de los grupos de investigación facilitando la adquisición de materiales y medios necesarios para su ejecución.
- C)** Promocionar la visibilidad y difusión de los trabajos de investigación realizados en nuestra Facultad para su publicación en revistas de impacto.
- D)** Respaldar la solicitud de proyectos de investigación que impliquen el uso y/o recursos de nuestro centro.
- E)** Fomentar la participación de la biblioteca en la enseñanza y promover los recursos de la misma en la comunidad universitaria.
- F)** Organizar actividades de especialización para la investigación y la docencia, en los que se facilitará que el personal docente e investigador en formación y los estudiantes de posgrado adquieran conocimientos útiles para desarrollar actividades de investigación.

Estas acciones se corresponden con las medidas que este Decanato ha promovido durante los últimos años en relación a la investigación en nuestro centro. En concreto, estas acciones han consistido en dotar a los grupos de investigación con especial vinculación con nuestra Facultad de una ayuda económica proporcional al tamaño y composición de los mismos. Este apoyo económico se mantendrá y se tratará de potenciar, aunque siempre estará sujeto a las disponibilidades presupuestarias.

// 7 BIENESTAR EN EL ENTORNO: LAS INFRAESTRUCTURAS

En los años precedentes, se han realizado intervenciones en materia de infraestructuras para hacer que la FCCS sea un centro cómodo, tanto para los estudiantes como para el profesorado y el PAS.

Algunas de las intervenciones realizadas han constituido la primera fase de lo que se entiende que debe ser una actuación mayor. Concretamente, se ha mejorado gran parte del ensolado de la terraza de la planta tercera, pero aún falta culminar con la sustitución del resto de solería en mal estado. Así mismo, se ha realizado un esfuerzo en acondicionar y mantener un ajardinamiento adecuado, tanto en la terraza como en otras partes de la Facultad, por ejemplo, en la entrada de la planta -1 o el vestíbulo. La propuesta ahora es seguir manteniendo esta dinámica de acondicionamiento y mejora de las zonas con vegetación.

El edificio de la Facultad presenta, desde su inauguración, diferentes problemáticas de difícil solución, debido a su propia infraestructura. Concretamente, en algunas dependencias hay problemas de mal olor procedente de los conductos de climatización. Así mismo, hay zonas con un acondicionamiento térmico deficiente. Es propósito de esta candidatura perseverar en la búsqueda de soluciones para esta problemática.

Otro propósito a atender es la mejora del acceso a la zona de aparcamiento al parking, con una mejor delimitación de las zonas peatonales.

Del mismo modo, se pretende seguir prestando la debida atención al mantenimiento y ampliación del patrimonio de obras de arte que tiene la Facultad. Entendiendo que la Facultad debe ser un centro enriquecedor para su comunidad en el ámbito cultural, más allá de la docencia propia de los títulos que aquí se imparten. Es preciso destacar el compromiso mantenido hasta ahora con la promoción de eventos musicales, teatrales, cinematográficos, etc., compromiso que va a estar siempre vigente.

Así mismo, este centro ha mostrado siempre su sensibilidad hacia las posibilidades que tiene, como edificio público, para emprender o apoyar iniciativas de apoyo social. La colaboración con asociaciones vecinales en la promoción o participación de campañas de ayuda a familias desfavorecidas por los diferentes acontecimientos que han generado una situación económica mejorable, es una actitud ya consolidada en este Centro y que se desea seguir manteniendo.

// 8 GESTIÓN ECONÓMICA

La transparencia en la gestión económica, la ejecución del presupuesto disponible y el cumplimiento de la normativa correspondiente serán los principios básicos que regirán nuestra actuación. Además el gasto debe estar dirigido por los principios de eficiencia, igualdad y austeridad como corresponde a la gestión del dinero público que es aportado por la sociedad en su conjunto. Durante el ejercicio económico se realizará una previsión anual de ingresos, gastos y necesidades.

Las personas integrantes de la Junta de Facultad tendrán información detallada al respecto de la gestión económica para que puedan ejercer sus funciones de control. La comisión económica de la Facultad tendrá reuniones periódicas. En ellas se analizarán y estudiarán los consumos y gastos de la Facultad.

Mantendremos los esfuerzos necesarios para alcanzar los objetivos que posibiliten la máxima financiación disponible a través del Contrato Programa firmado por la Facultad.

El Aula Permanente de Mojácar constituye un aporte económico complementario a la dotación presupuestaria de la FCCS. Durante la pandemia en el año 2020 y 2021 no se pudieron realizar los cursos programados, esta candidatura trabajará para la continuación y permanencia de dicha actividad docente.

En relación al gasto se mantendrá el apoyo del 0.7 de cooperación internacional y aquellas solicitudes de cooperación que se presenten. En este último caso teniendo en consideración la disponibilidad presupuestaria. Igualmente el apoyo a la

realización de eventos docentes, científicos y culturales, y a los grupos de investigación, que tienen especial vinculación con nuestra facultad, dependerá de los recursos económicos disponibles.

Desde que se inauguró la actual sede de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada, la ejecución de su dotación económica ha estado centrada en las mejoras necesarias al habitar un edificio recién construido. Han sido numerosas las intervenciones en infraestructuras que se han realizado en estos últimos años. Muchas de ellas han requerido de una inversión económica notable, y ha sido una labor permanente del Equipo de Gobierno de la Facultad, llegar a los acuerdos necesarios con la Gerencia de la Universidad y su Unidad Técnica de Construcción e Infraestructuras para poder sufragar y acometer estas mejoras necesarias. Muchas se han realizado ya, pero todavía hay actuaciones pendientes, como puede ser la mejora de la eficiencia térmica de espacios como el Salón de Grados, de las infraestructuras telemáticas o continuar con el acondicionamiento de aulas y laboratorios. Se establecerán líneas de colaboración con la gerencia para encontrar las vías de financiación más adecuadas para cubrir las necesidades infraestructurales de la Facultad. Nuestro compromiso es continuar con estas mejoras y con la gestión eficiente de los recursos económicos.

// 9 ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES

DEPORTIVAS

Establecimiento de iniciativas de colaboración con el Centro de Actividades Deportivas para fomentar el deporte en la comunidad universitaria de la Facultad.

Mantener y aumentar las disciplinas deportivas que participan en los torneos que tienen lugar con motivo del Patrón de la Facultad.

Incentivar el uso de la piscina con actividades terapéuticas orientadas al personal de la Facultad.

CULTURALES

Fomento y promoción de la Semana Cultural con temáticas específicas, así como los actos que vienen teniendo lugar con motivo del Patrón de la Facultad.

Fomento y apoyo de iniciativas que promuevan la celebración de actos de divulgación científica, tales como ciclos de conferencias, talleres, etc.

Mantenimiento e incremento del patrimonio artístico de la Facultad.

// 10 ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN

Continuar con las iniciativas de apoyo al CICODE, manteniendo compromisos como la aportación del 0.7% del presupuesto de la Facultad y abriendo la cooperación a todo el profesorado y PAS que desee incorporarse a estas iniciativas.

Como ya se ha indicado en el apartado económico, la FCCS ha venido colaborando con asociaciones vecinales para promover acciones de ayuda a familias del entorno en una situación desfavorecida. Actividades de transferencia generadora de valor económico y social que se desean fomentar y mantener.

Consolidar los programas de colaboración internacional, como la colaboración mantenida con países del entorno iberoamericano y africano.

// 11 SECRETARIO DE LA FACULTAD

El/La Secretario/a además de las obligaciones y mandatos legales establecidos en los Estatutos de la Universidad de Granada y en el Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada, será el responsable de impulsar y desarrollar durante esta candidatura:

El mantenimiento y ampliación de los canales de información y publicidad de la actividad de las áreas competenciales del Decanato y de los órganos decisorios de la Facultad.

El Fomento de la participación de la Comunidad Universitaria en los órganos colegiados de decisión de la Facultad. Implantando conciencia de participación.
Se abordarán las acciones necesarias para la adaptación de la página web a la imagen corporativa impulsada por la UGR.

Inclusión en la página web de un sitio web destinado a todas las convocatorias, noticias, solicitudes de participación, publicidad etc., que lleguen al Decanato.
Abrir canales para que los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad puedan solicitar la inclusión de asuntos de interés en el orden del día de los órganos de gobierno de la Facultad, fomentando la iniciativa personal y comunitaria.

1.- Introducción al diseño e implantación del Sistema de Gestión de la Calidad en los centros académicos, 2020. Fecha de Consulta: 09/10/2021.

Disponible en: <https://calidad.ugr.es/areas/calidad-centros-academicos>

2.- Contrato Programa con centros curso 2020-2021. Fecha de Consulta: 09/10/2021. Disponible en: <https://calidad.ugr.es/areas/contrato-programa#title0>

